DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 31 de enero de 2017

ADENDA Nº 2

CD 06/2017 *"ADQUISICION DE SERVIDOR, MEMORIAS Y DISCOS DUROS PARA RESTRUCTURACION DE DATA CENTER"*. ID N° 321.863

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *El oferente deberá realizar la entrega de los bienes y servicios como máximo a los 20 (veinte) días posteriores a la recepción de la orden de Compra.*

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ítem 1: Servidor de Virtualizacion

Ofertado	Mínimo exigido	Características		Servidor de Virtualizacion
	Exigido	Indicar		Marca
	Exigido	Indicar		Modelo
	Exigido	Indicar		Origen
	Exigido	uno		Cantidad
	Exigido	Rackeable de 2U máximo		Factor de Forma
	Exigido	Dos	Número de procesadores instalados	Procesador
	Exigido	Diez núcleos como mínimo	Cantidad de núcleos	
	Exigido	2.4 GHz como mínimo	Velocidad de reloj	
	Exigido	25 MB como mínimo	Memoria Caché L3	
	Exigido	Compatibilidad 64Bits		Arquitectura
	Exigido	160 GB como mínimo	Capacidad instalada	Memoria
	Exigido	1.5 TB como mínimo	Capacidad máxima	
	Exigido	RDIMM DDR4 2400 MHz como mínimo	Tipo	
	Exigido	La protección inicial que será configurada en el servidor es la ECC. Se solicita que el servidor tenga además la capacidad de configurar la protección Memory Mirroring o Memory Sparing)	Protección	

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ZARAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

	Exigido	Tres Unidades de 1.8 TB o superior, SAS de al menos 7200 rpm, 12 Gbps	Capacidad solicitada	Disco Duro
	Exigido	Hot Swap SAS o SATA de 2.5 pulgadas, expandible al menos hasta 24 discos. EL servidor ofertado ya debe tener la capacidad para albergar al menos 24 discos. Inicialmente *ser án* instalados 3 discos.	Tecnología y Capacidad de Ampliación	
	Exigido	Capacidad de soportar discos de estado sólido (SSD)		
	Exigido	Controlador RAID integrado con soporte para RAID 0, 1, 5, 10 y 50, opcionalmente 6 y 60 sin ocupar slots PCIe de los disponibles con memoria caché con tecnología flash de 1 GB.	Controlador	
	Exigido	3 Stols PCI-Expres 3.0, con posibilidad de ampliar hasta 3 slots PCIe 3.0 como mínimo.		Ranuras de Expansión
	Exigido	DVD+RW de 8X externo.		Medio óptico
	Exigido	USB 2.0: dos unidades		Interfaces de periféricos
	Exigido	USB 3.0: dos unidades		
	Exigido	Serial (uno)		
	Exigido	Soporte para agregar tarjetas SD		
	Exigido	Puerto de Administración RJ-45		
	Exigido	Puerto grafico de 16MB integrado con resolución máxima de 1600x1200 a 75 Hz con 16 M colores.		Gráficos
	Exigido	Fuente de poder que no supere los 750 watts y sea cambiable en caliente, en configuración redundante. Certificación 80 PLUS Platinum o similar como mínimo		Fuente de alimentación
	Exigido	Cuatro Gigabit Ethernet 1000BASE-T ports RJ45 integrados.		Comunicaciones
	Exigido	Microsoft® Windows Server 2012 o superior		Sistema Operativos Soportados
	Exigido	Red Hat® Enterprise Linux® 6.7 x64 o superior		

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ING. GLORIA RUIZ ROLDÁN, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

	Exigido	SUSE Linux Enterprise Server 11 x64 SP4 o superior	
	Exigido	VMware® vSphere (ESXi) 5.1 U3 o superior	
	Exigido	Citrix XenServer 6.5 o superior	
	Exigido	Ubuntu 16.04 LTS 64-bit o superior	
	Exigido	Soporte para la Instalación y Configuración del Sistema Operativo (el sistema operativo a ser instalado es el Linux Kernel-3.10.0-327.e17x86_64 o superior). *La Municipalidad ya cuenta con el sistema Operativo a ser instalado en el Servidor.*	Sistema Operativo a ser instalado
	Exigido	Tres años On Site. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	Garantía Escrita
	Exigido	Diagnóstico de fallas de hardware en el equipo mediante LEDs frontales e internos; y también debe contar con análisis predictivo de fallas que cubra los siguientes componentes del sistema: procesador, VRM, memoria, discos, fuente de poder y ventiladores.	Características RAS
	Exigido	Puerto dedicado RJ-45 con soporte de Consola Remota opcional	Administración
	Exigido	Proporcionar el kit completo de: cables y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	Kit de Montaje en Rack y Accesorios
	Exigido	El proveedor deberá montar y configurar apropiadamente el servidor en el rack en las oficinas del cliente	Servicio de Montraje
	Exigido	ISO 9001:2008	Certificado de Calidad
	Exigido	20 días posterior a la recepción de la Orden de Compra	Plazo de Entrega
	Exigido	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	Autorización del fabricante

Entregables esperados al final de servicio

1. Un servidor instalado configurado y funcionando de acuerdo a las especificaciones técnicas.

   En relación a este párrafo, para dar cumplimiento a esta expresión se requiere:

- El proveedor deberá montar apropiadamente el servidor en el rack de 19" en la sala técnica indicada en el Edificio de la Municipalidad de Asunción.
- Configuración del arreglo de disco en Raid 5 de los tres discos en un Virtual Drive del Controlador de Disco.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NÚÑEZ ROJAS, DIRECTORA
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

- Configuración del módulo de gerenciamiento con datos de dirección Ip a ser proveídos durante la entrega y puesta a Punto.
- Sistema Operativo Instalado y Configurado.

2. Plan de Entregas

Plazo de Entrega: *El oferente deberá realizar la entrega de los bienes y servicios como máximo a los 20 (veinte) días posteriores a la recepción de la orden de Compra.-*

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ABG. GLORIA NUÑEZ DE CONTRERAS
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT. 3334
ASUNCION.GOV.PY

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:		Fecha de Emisión : / /	
Entidad:	Municipalidad de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	321863	Tipo de Procedimiento:	
Descripción del Llamado:ADQUISICION DE SERVIDOR, MEMORIAS Y DISCOS DUROS PARA RESTRUCTURACION DE DATA CENTER			
Proveedor:		RUC:	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		SERVIDOR DE VIRTUALIZACION	UNIDAD			1		
2		MEMORIA P/ SERVIDOR	UNIDAD			16		
3		DISCOS DUROS P/ ALMACENAMIENTO	UNIDAD			4		
						TOTAL		

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma de la misma	Hasta:EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 DIAS A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA:DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION E INNOVACION TECNOLOGICA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION E INNOVACION TECNOLOGICA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	30	0	99	540	30	1		
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Abg. Gustavo Daniel Cabral Cubilla
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción